

Comunicado del Rector ante los acontecimientos del 10 de enero de 2019

Este 10 de enero de 2019, se procedió a la instauración de un nuevo período presidencial, con base en los resultados de las supuestas elecciones presidenciales realizadas el 20 de mayo de 2018.

Esta Universidad reitera que hace suyas las graves denuncias que, sobre la ilegitimidad de la convocatoria y las condiciones en que se realizaron las referidas elecciones, fueron señaladas en su momento por la Asamblea Nacional, por representantes de partidos políticos y de la sociedad civil venezolana así como por un representativo grupo de países y organizaciones de la comunidad internacional.

En este sentido, hacemos nuestra la declaración de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) del pasado 9 de enero en la que afirma que "...la pretensión de iniciar un nuevo período presidencial el 10 de enero de 2019 es ilegítima por su origen, y abre una puerta al desconocimiento del Gobierno porque carece de sustento democrático en la justicia y en el derecho."

Se profundiza de esta manera la crisis de legitimidad política del Gobierno y el aislamiento internacional del Estado venezolano, agravándose la dramática tragedia humanitaria, económica y social que sufre el país, así como la conflictividad que deriva de todo lo anterior.

En tal virtud, en el marco del deber de pronunciarse sobre los principales asuntos que afecten al país impuesto por la Ley de Universidades, es obligación de esta universidad hacer un llamado a la concertación nacional, para que toda la sociedad, sin distinción alguna, trabaje decididamente para retomar el orden constitucional, a través del impulso de un firme proceso de transición democrática, en el entendido de que solo a través del pleno restablecimiento, lo más pronto posible, de la democracia, la libertad y el respeto de los derechos humanos, se podrán atender las causas de la crisis política, económica, social y humanitaria que atraviesa el país.

Hay muchos esfuerzos en esta dirección y es potestad de la Asamblea Nacional, "único órgano del poder público con legitimidad democrática y constitucional" convertirse en el eje de este gran esfuerzo colectivo. La Universidad Católica Andrés Bello quiere brindar su esfuerzo institucional en esta dirección, ofreciendo sus aportes a través de la investigación y la difusión pública de sus saberes y conocimientos, contribuyendo a la organización social y promoviendo la unidad de las fuerzas políticas comprometidas con el cambio, alentando el compromiso político y ciudadano de sus estudiantes y de toda la comunidad universitaria.

La tarea es compleja, lo que está claro es que la UCAB se mantiene firme en su propósito de trabajar para la restauración del orden democrático en el país y en la construcción del progreso, el bienestar y la justicia para sus habitantes.

En Caracas, a los diez días del mes de enero de dos mil diecinueve.

Francisco José Virtuoso s.j.
Rector